

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Referencia:110014003057 2020-00589 00

En atención al correo electrónico de fecha 19 de julio de 2022, se tiene en cuenta la dirección física Calle 109 No. 17 A -35 de Bogotá D.C., y la dirección electrónica riagodesign@gmail.com a efecto de notificar al demandado RICARDO ÁVILA GÓMEZ DISEÑO INTERIOR S.A.S, en los términos dispuestos en el auto del 2 de diciembre de 2020.

NOTIFÍQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d9da236cef2c4a3d348a91cad65abb697f5d591c20fae66db0074498f10ad840
Documento generado en 24/10/2022 07:10:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>